

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

MINUTA DE ACUERDOS

REUNIÓN DE TRABAJO

01 de junio de 2017



De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta:

1. Participantes

No.	Institución	Nombre	Cargo
1	Consejería Jurídica y Servicios Legales (CEJUR)	Adriana Lecona Escartín	Líder Coordinador de Proyectos
2	Delegación Cuajimalpa	José Luis Cortes Arriaga	Representante
3	Delegación Cuauhtémoc	Ricardo Islas Ibarra	Oficina de Derechos Humanos
4	Delegación Cuauhtémoc	Martín Pérez Montañez	Enlace de Poblaciones Callejeras
5	Delegación Iztapalapa	Griselda Razo García	Personal Administrativo de la Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios
6	Delegación Iztapalapa	Monserrat Estrada Agonizante	Personal Administrativo de la Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios
7	Delegación Magdalena Contreras	Elsy María Barillas Alcudia	JUD Atención Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
8	Delegación Miguel Hidalgo	Javier Macías Reyes	Asistente de C.S.C.A.
9	Delegación Venustiano Carranza	María del Carmen Farías González	JUD Jurídico
10	Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)	Enedina Jaramillo Rodríguez	Subdirectora
11	Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)	Ana Laura Espinosa	Área de Planeación
12	Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)	Miguel A. González C.	Área de Planeación
13	Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)	Xochitl Cruz García	Líder Coordinador de Proyectos
14	Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA)	Juana Escalante López	Psicóloga
15	Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA)	Elizabeth Ponce Tello	Jefa de Unidad Departamental
16	Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA)	Larisa Guissel Rangel Silva	Psicóloga
17	Instituto de las Mujeres	María de Jesús López Salguero	Asesora
18	Otomí 68	Héctor Eduardo Silva García	Representante
19	Registro Civil	Arturo Vinicio Baroja Sánchez	Asesor del DG
20	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)	José Luis Arguelles González	Asesor

21	Secretaría de Salud (SEDESA)	Jessyca Carolai Castañeda Vargas	Responsable del Protocolo
22	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	Martha Alicia Loza Estrada	Subdirectora
23	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	Alejandro Villavicencio Martínez	Analista
24	Sistema de Transporte Colectivo - Metro	Alejandra E. Martínez Salgado	Asesor
25	Sistema de Transporte Colectivo - Metro	Gabriel Mayo Morales	Apoderado Legal
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Brigido Piñeyn Sierra	Líder Coordinador de Proyectos
27	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Nicolás Alanis Alanis	Jefe de Unidad Departamental
28	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Adriana Sánchez Tello	Asistente Jurídico
29	Vinni Cuubi A.C.	Salvador Trejo Vera	Presidente

La sesión se llevó a cabo en la instalación del Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México, ubicada en calle Lucas Alamán 294, colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc. Los trabajos se iniciaron a las 10:15 am., se verifica la presencia de la coordinación colegiada, se da lectura al orden del día la cual es aprobada.

Se observa la presencia de nuevos participantes por lo que antes de iniciar con los trabajos se brindó explicación general de los antecedentes del Programa de Derechos Humanos y del Espacio de Participación.

2. Agenda de trabajo

Se refiere el acuerdo del que se desprende la sesión del trabajo que se estableció en la tercera sesión ordinaria, donde se da por sentado la reunión con entes públicos para la orientación y seguimiento participativo a la implementación de las estrategias prioritizadas para la agenda y plan de trabajo año 2017. Para esta sesión de trabajo solo se abordaron el conjunto de estrategias que en su implementación se encuentra relacionada con las acciones del Protocolo Interinstitucional de Atención a Poblaciones Callejeras, siendo el criterio para agruparlas.

Las estrategias agrupadas por dicha característica son: 529, 538, 540, 542, 543, 545, 548, 550, 551 y 552, observando la concurrencia entre el número de entes implementadores.

La dinámica consistió en ir revisando cada una de las estrategias, valorando la información reportada en el cuarto trimestre del año 2016, a la vez que se colocaron los criterios de orientación y seguimiento a la implementación.

3. Acuerdos tomados

A continuación, se enlistan los acuerdos conforme las estrategias agrupadas:

- 529, SEDESO/IASIS será quien administre y concentre la información. El avance de la implementación de la estrategia será reportada al Espacio de Participación, así como, en la plataforma SIIMPLE a través de la cabeza de sector que para este caso es SEDESO/IASIS, así mismo, cada ente reportará conforme a su tramo de responsabilidad en el sistema.
- 538, SEDESO/IASIS, es quien generará el reporte de la implementación, evidenciando como probatorios el oficio y/o, la minuta de acuerdos, la lista de asistencia, así como, un informe semestral que contenga el número de sesiones realizadas, el orden del día y los acuerdos de seguimiento, tanto como, los programas sociales dirigidos a poblaciones callejeras que fueron adecuados.
- 540, 542, 543, 545, en estas estrategias, se acuerda que cada ente involucrado implementa y reporta de manera individual conforme a su tramo de responsabilidades en lo que compete al Programa de Derechos Humanos, independientemente de su participación en la implementación del Protocolo. Así mismo, queda asentado la

importancia de que en el caso de las delegaciones se reporte conforme a las acciones institucionales dirigidas a las poblaciones callejeras y que estén dando cumplimiento en alguna medida a las estrategias mencionadas.

- 548, todos los entes involucrados en el Protocolo... reportan a SEDESO/IASIS y éste reporta al PDH.
- 550 y 551, Se considera que no existen lineamientos y que por ende se requiere de estos para modificar las reglas de operación del Protocolo y no se está trabajando en ninguna mesa de trabajo de éste. En este caso Inmujeres como ente responsable, solicita que a través de la Secretaría Ejecutiva se le solicite al área de Transversalización de la Perspectiva de Género de dicho ente, una mesa de trabajo específica para la estrategia.
- 552, Se da una discusión en torno al error de diseño entre los objetivos, las estrategias, las metas e indicadores por lo que el acuerdo es que se estará diseñando e implementando acciones que puedan reportarse en términos del objetivo para ir creando una línea base que permita obtener información desagregada e índices con respecto a las muertes que corren en la población callejera, además de las campañas de uso de condón para evitar el contagio del VIH en esta población.

Se da aviso y se confirma fecha, lugar y hora de las reuniones derivadas de la tercera sesión ordinaria del Espacio de Participación programadas para el día 05 de junio, en relación a la estrategia 535 y el 07 de junio del presente con motivo de la estrategia 534.